

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2766 /
ADJUDICA LICITACION OPERATIVO VETERINARIO
PARA ESTERILIZACION
REQUINOA, 20 septiembre 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2612 de fecha 06.09.2012 modificado por el Decreto Alcaldicio N° 2675 de fecha 11.09.2012 que autorizó licitación en el Portal Mercado Público, para la compra contratación de servicio veterinario operativo para esterilización de 80 gatos y perros el 29.09.2012, para lo cual se ha estimado un monto referencial de \$ 1.200.000 impuesto incluido.

El Memo N° 3737 de fecha 20.09.2012 de fecha 20.09.2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar Licitación Pública N° 524634-35-L112 para CONTRATACIÓN SERVICIO VETERINARIO OPERATIVO PARA ESTERILIZACIÓN al proveedor HUGO OSVALDO ESPINOZA, RUT 76.150.723-0, con domicilio comercial en Avenida Pablo Neruda N° 01994, Temuco, por un monto de \$ 1.142.400.- impuesto incluido. Adjunta Ficha de licitación, acta evaluación, cuadro comparativo de ofertas y comprobante de oferta proveedor adjudicado.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 524634-35-L112 CONTRATACIÓN SERVICIO VETERINARIO OPERATIVO PARA ESTERILIZACIÓN realizada a través del Portal Mercado Público al proveedor ESPINOZA LIZANA HUGO OSVALDO Y OTRA LIMITADA, RUT 76.150.723-0, con domicilio comercial en Avenida Pablo Neruda N° 01994, Temuco, por un monto de \$ 1.142.400.- impuesto incluido.

EMITASE orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto, al ítem Cuenta 22.04.004 "prestación de servicios comunitarios" del Programa Gestión Ambiental.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / PCS / MZS / mzs

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)